



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Guarne

Estado No. 10 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05318408900220170032400	Ejecutivo	Alberto Hurtado Londoño	Ramon De Jesus Muñoz Vasquez	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Requiere
05318408900220120011800	Ejecutivo	Amparo Trujillo Gomez	Hector Vargas Hurtado	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Termina Por Desistimiento
05318408900220200044500	Ejecutivo	Beltran Rodrigo Herrera Montoya	Jorge Alveiro Henao Castro	09/03/2021	Auto Corre Traslado - No Accede
05318408900220190078500	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Johny Dabian Tuberquia Berrio	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Repone
05318408900220190078100	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Rosalba Del Socorro Varela Hincapie, John Jairo Berrio Berrio	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Liquidación Crédito
05318408900220190078100	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Rosalba Del Socorro Varela Hincapie, John Jairo Berrio Berrio	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Termina Por Pago
05318408900220190055300	Ejecutivo	Martha Lucia Gil De Ochoa	Ana Elvia Ochoa Herrera	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Termina Conciliación

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KARLA VIVIANA GRISALES BOTERO

Secretaría

Código de Verificación

84107fd9-beed-4c72-adc7-1a5eba2a09d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Guarne

Estado No. 10 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05318408900220180035900	Ejecutivo	Paola Andrea Vergara Lopez	Cristian Alexander Arenas Sanchez	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Embargo Salario
05318408900220180011100	Especiales	Dionis Magnary Vallejo Mesa	Fany Patricia Bedoya Bedoya, Libardo De Jesus Rave Vanegas, Maris Bernarda Rave Castro	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Fija Fecha
05318408900220210005700	Especiales	Mercedes Espinosa Zapata	Libardo Sepulveda Ramirez	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Admite Medida
05318408900220200026500	Sucesion	Marco Tulio Castañeda Trujillo Y Otros	Maria Nevis Castañeda Porras	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Conflicto De Competencia
05318408900220170006100	Verbal	Ivan Dario Velez Gonzalez		09/03/2021	Auto Corre Traslado - Admite Justificacion
05318408900220190078900	Verbal	Elkin Adolfo Zapata Yepes	Mary Yaneth Sanchez Ortiz	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Inadmite Contestación

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KARLA VIVIANA GRISALES BOTERO

Secretaría

Código de Verificación

84107fd9-beed-4c72-adc7-1a5eba2a09d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Guarne

Estado No. 10 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05318408900220210005800	Verbal	Nelson De Jesus Ramos Echeverri	Rosa Maria Acevedo Duque, Mariela Ester Acevedo Duque, Margarita Acevedo Duque, Piedad Del Socorro Agudelo Duque, Miguel Angel Agudelo Duque, Angel Miro Agudelo Duque, Martha Nelly Agudelo Duque, Luis Javier Agudelo Duque, Humberto De Jesus Agudelo	09/03/2021	Auto Corre Traslado - Admite Demanda, Decreta Medida

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KARLA VIVIANA GRISALES BOTERO

Secretaría

Código de Verificación

84107fd9-beed-4c72-adc7-1a5eba2a09d2